



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN LUIS, 17 de marzo del 2022.-

VISTO:

El EXP-USL: 1319/2022 mediante el cual el Secretario Administrativo Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la compra del módulo "Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos", para el Decanato de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de renovar el equipamiento con que cuenta la Facultad para sus actividades.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 121.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos ciento ochenta y tres mil ciento dos (\$ 183.102,00).

Que se aconseja la adjudicación a la firma "TECNOPLEX - DI GENNARO LUCIANO - CUIT N° 20-25930469-6"

Que el referido llamado a Contratación Directa ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01, Decreto N° 1030/16 y Ordenanza C.S. N° 11/2018.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

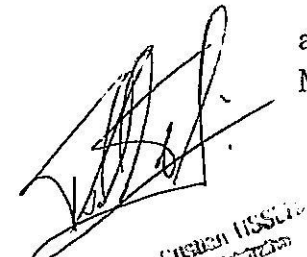
LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsas Abreviadas N° 15/2022 a la firma: "TECNOPLEX - DI GENNARO LUCIANO - CUIT N° 20-25930469-6".-

Corresponde Dto . D N° 3/2022.-


Dra. A. Marcela Primitista
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES UNLSL


Pablo Cristian TISSERA
Secretario Administrativo
UNLSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de Pesos ciento ochenta y tres mil ciento dos (\$ 183.102,00) a "TECNOPLEX - DI GENNARO LUCIANO - CUIT N° 20-25930469-6".-

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos ciento ochenta y tres mil ciento dos (\$ 183.102,00) deberá imputarse con cargo a: 80-10 DECANATO.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 3/2022.-

Pablo Cristian HSSLE
Secretario Administrativo
FCMvN - UNSL

Dra. C. Marcela Printista
Decana
FCMvN - UNSL